

**Acacia Inversión,
Sociedad Gestora de
Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre
de 2024, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva entre los que se encuentran el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos y la verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 de dicho Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alicia Izaga
Inscrita en el R.O.A.C. nº 17477

14 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/02324

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (*)

(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		279,24	495,04	Deudas con Intermediarios financieros o particulares		370.658,39	395.663,44
Caja		279,24	495,04	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		2.222.714,33	2.603.210,72	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a la vista	8	1.580.850,82	1.254.537,61	Remuneraciones pendientes de pago al personal	11	157.874,42	230.155,83
Depósitos a plazo		-	800.000,00	Otros acreedores	11	212.783,97	165.507,61
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudoras por comisiones pendientes	8	641.863,51	548.673,11	Derivados		-	-
Deudoras por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudoras empresas del grupo		-	-	Otros contratos		-	-
Deudoras depósitos de garantía		-	-				
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior	7.2	-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-				
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales		125.327,18	119.713,07
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos	12	125.327,18	119.713,07
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Acciones y participaciones		2.417.558,80	1.983.220,60	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	7.1	400,00	600,00	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7.1	2.417.158,80	1.982.620,60	Otros pasivos		496.403,48	486.582,43
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	12	496.403,48	486.582,43
				Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
				Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-	TOTAL PASIVO		992.389,05	1.001.958,94
Opciones compradas		-	-				
Otros instrumentos		-	-				
				Ajustes por valoración en patrimonio neto		501.308,69	478.852,27
				Activos financieros con cambios en patrimonio neto	14	501.308,69	478.852,27
				Coberturas de flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material		10.023,72	14.182,58	Capital		953.964,00	953.964,00
De uso propio	9	10.023,72	14.182,58	Emitido y suscrito	13	953.964,00	953.964,00
Inmuebles de inversión		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-				
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Prima de emisión		-	-
Activos Intangibles		10.711,81	15.006,14	Reservas		353.171,74	336.972,25
Fondo de Comercio		-	-	Reserva legal	13	190.792,80	180.600,00
Aplicaciones Informáticas	10	10.711,81	15.006,14	Reservas voluntarias	13	162.378,94	156.372,25
Otros activos Intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-				
				Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos fiscales		446,24	331,87	Remanente		-	-
Corrientes	12	446,24	331,87	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Diferidos		-	-				
				Resultado del ejercicio	5	1.862.400,66	1.846.199,49
Periodificaciones		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Gastos anticipados		-	-				
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos		1.500,00	1.500,00	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Anticipos y créditos al personal		-	-				
Acconistas por desembolsos exigidos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-				
Otros activos		1.500,00	1.500,00	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.670.845,09	3.615.988,01
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.663.234,14	4.617.946,95
TOTAL ACTIVO		4.663.234,14	4.617.946,95				
Cuentas de orden		862.363.451,78	922.103.974,66				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	15	862.363.451,78	922.103.974,66				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a la 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (*)
(Euros)

DEBE	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	16	10,55	13,42	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	16	19.323,92	21.935,60
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		19.323,92	15.108,95
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	6.826,65
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		10,55	13,42	Valores de renta fija exterior		-	-
				Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		327.747,26	359.287,56	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Otros intereses y rendimientos	16	-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-				
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas		4.482.720,92	4.075.147,50
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	15	3.429.137,43	3.156.942,56
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	16	327.747,26	359.287,56	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	15	629.187,34	450.532,37
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento	16	54.713,22	43.133,94
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones	15	369.682,93	424.538,63
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		-	-
				Servicios de RTO		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		1.158,09	500,65				
Gastos de personal	17	1.261.944,80	991.505,13	Ganancias por operaciones financieras		103.954,22	-
Sueldos y cargas sociales	17	1.252.038,51	986.423,13	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		6.027,40	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación	17	3.878,89	5.082,00	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior	16	103.954,22	-
Otros gastos de personal		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
				Derivados		-	-
Gastos generales	17	634.197,99	414.400,51	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones	17	99.404,53	87.984,06	Otras ganancias		-	-
Sistemas Informáticos	17	81.884,87	55.165,60				
Publicidad y representación	17	86.762,06	20.534,51	Ganancias por diferencia de cambio		0,22	-
Servicios de profesionales independientes	17	180.609,13	117.744,65				
Servicios administrativos subcontratados	17	-	-	Otros productos de explotación		-	-
Otros gastos	17	185.537,40	132.971,69	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Contribuciones e Impuestos		94.675,14	82.827,37	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
				Otros productos de explotación		-	-
Amortizaciones		11.683,95	12.912,42				
Inmovilizado material de uso propio	9	6.607,87	10.800,89	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Activos intangibles	10	5.076,08	2.111,53	Instrumentos de capital		-	-
				Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación		9.648,74	33.254,78	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales		3.148,74	13.254,78	Resto		-	-
Otros conceptos		6.500,00	20.000,00				
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		456,53	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras provisiones		-	-
Inmovilizado material		228,93	-				
Activos intangibles		227,60	-	Otras ganancias		29,42	-
Resto		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
				Por venta de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras provisiones		-	-	Otras ganancias		29,42	-
Otras pérdidas		1.350,67	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		1.350,67	-				
Impuesto sobre el beneficio del período	18	400.754,32	356.181,80				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período. Beneficios.		1.862.400,66	1.846.199,49	Resultado neto del período. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		4.606.028,70	4.097.083,13	TOTAL HABER		4.606.028,70	4.097.083,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.862.400,66	1.846.199,49
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		28.070,86	147.559,69
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(5.614,17)	(29.511,94)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		22.456,69	118.047,75
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.884.857,35	1.964.247,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Inversiones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (*)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 Ajustes por cambios de criterio 2022 Ajustes por errores 2022 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos (Nota 5) Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios (Nota 1) Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto	903.000,00	-	-	382.501,81	-	1.490.434,44	-	-	-	-	360.805,00	3.136.740,77
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	903.000,00	-	-	382.501,81	-	1.490.434,44	-	-	-	-	360.805,00	3.136.740,77
	50.964,00	-	-	-	-	1.846.199,00	-	-	-	-	-	1.964.247,24
	50.964,00	-	-	(45.529,56)	-	(1.490.434,44)	-	-	-	-	118.048,00	1.964.247,24
	-	-	-	(45.529,56)	-	(5.434,44)	-	-	-	-	-	(1.485.000,00)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	(1.485.000,00)	-	-	-	-	-	(1.485.000,00)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 Ajustes por cambios de criterio 2023 Ajustes por errores 2023 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos (Nota 5) Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios (Nota 1) Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto	953.964,00	-	-	336.972,25	-	1.846.199,00	-	-	-	-	478.852,00	3.615.988,01
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	953.964,00	-	-	336.972,25	-	1.846.199,00	-	-	-	-	478.852,00	3.615.988,01
	-	-	-	16.199,49	-	1.862.400,66	-	-	-	-	22.455,93	1.884.856,59
	-	-	-	16.199,49	-	(1.846.199,00)	-	-	-	-	-	(1.829.999,51)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.199,49
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	(1.846.199,00)	-	-	-	-	-	(1.846.199,00)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	953.964,00	-	-	353.171,74	-	1.862.400,66	-	-	-	-	501.307,93	3.670.845,09
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Objeto social y legislación aplicable

"Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A." se constituyó en Bilbao el 26 de febrero de 1997. Con fecha 2 de abril de 1997, la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 127. Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 7 de mayo de 1999, se acordó la transformación de "Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A." en "Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A." otorgándose la correspondiente escritura pública el 13 de marzo de 2000. Con fecha 27 de marzo de 2000, "Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A." obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencias de Valores con el número 178, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras. Por último, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2010, se acordó la transformación de "Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A." en "Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.", otorgándose la correspondiente escritura pública el 21 de diciembre de 2010. Con fecha 30 de diciembre de 2010, "Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.", obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 234, y la baja del Registro Administrativo de Agencias de Valores.

El objeto social de "Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A." (en adelante, la "Sociedad" o "Acacia Inversión"), es la administración, representación, gestión de las inversiones, el control y gestión de riesgos y la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, pudiendo realizar además, las actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, la administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, el asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión, y en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, la comercialización de las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 83/2015, entre otros aspectos, modifico los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.I.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínima íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de estas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

La Junta General de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2016 aprobó la pertinente modificación de los Estatutos de la Sociedad con el objetivo de adaptar sus Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La modificación de los artículos estatutarios fue elevada a Escritura Pública el 13 de mayo de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de mayo de 2016. La Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 10 de noviembre de 2016.

El 20 de enero 2023 se constituyó un nuevo Fondo de Inversión Libre el cual se ha registrado por el contenido del presente Reglamento de Gestión y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RIIC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro y cuyo patrimonio es gestionado por la Sociedad. Este Fondo ha sido inscrito el 24 de marzo de 2023 en el Registro oficial de la CNMV con el número 110 y la denominación "Hyperion Cartera, F.I.L."

El 26 de septiembre 2024 se ha constituido un nuevo Fondo de Inversión el cual se registró por el contenido del presente Reglamento de Gestión y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RIIC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro y cuyo patrimonio es gestionado por la Sociedad. Este Fondo fue inscrito el 25 de octubre de 2024 en el Registro oficial de la CNMV con el número 5906 y la denominación "Acacia Renta Corto Plazo, F.I.L."

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2024. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

2.3 Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

2.4 Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Juicios y estimaciones

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

A este respecto debe considerarse que las cifras del ejercicio 2023 incluyen los efectos relativos a la combinación de negocios descrito en la Nota 1.

2.6 Continuidad del negocio

La Sociedad dispone de un plan de continuidad de negocio, que garantiza la continuidad del mismo en caso de eventos, físicos o tecnológicos, y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos.

2.7 Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

2.8 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.9 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

2.10 Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 6.500,00 euros y 20.000,00 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 400,00 euros y 600,00 euros, respectivamente.

2.11 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos posteriores adicionales que no hayan sido mencionados en la presente memoria.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Activos y pasivos financieros

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Participaciones

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, cuando la propia Sociedad, directa o indirecta, posee más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinen la existencia de unidad de decisión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no mantiene participaciones en “Entidades del Grupo”.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del activo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Valoración Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

e) Técnicas de valoración

Las principales técnicas de valoración aplicadas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable son las siguientes:

- **Aplicación del valor liquidativo:** esta técnica de valoración se utiliza en el caso de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Valoración a coste:** La Sociedad mantiene títulos de renta variable que no se negocian en un mercado activo, que debido a que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, se valoran al coste.

f) Baja del balance de los activos y pasivos Financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2 Compensación de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.3 Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

4.4 Inmovilizado material

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	% de amortización	
	2024	2023
Mobiliario y otras instalaciones	15%	15%
Equipos informáticos para procesos de información	25%	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente un periodo de tres años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas registradas por deterioro de activos intangibles.

4.6 Arrendamientos

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva pueden ser variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 16). En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado ingresos por comisiones variables.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.8 Información por segmentos de negocio

Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

4.9 Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Compromisos con el personal

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha acordado un nuevo compromiso plurianual con la Alta Dirección (en el ejercicio 2023 se mantenía el que se acordó en el año 2020). Dicho compromiso se registra en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal" de

los balances adjuntos por importes de 30.000,00 y 230.155,83 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (véanse Notas 11, 17 y 22.2).

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, solo cuando la entidad este comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A partir del 22 de noviembre de 2012, la Sociedad tributa de conformidad con lo establecido en, la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, incluyéndose en la declaración de Grupo fiscal, la parte correspondiente a la actividad y resultados generados por la Sociedad.

4.12 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véase Nota 16) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad y las comisiones generadas por esta actividad.

4.13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

5. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General extraordinaria de Accionistas y la distribución definitiva del resultado del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas el 2 de mayo de 2024 se detallan a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Reserva Legal	-	10.192,80
Reservas Voluntarias	122.400,66	6.006,69
Dividendos	1.740.000,00	1.830.000,00
Total	1.862.400,66	1.846.199,49

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado neto del ejercicio (Euros)	1.862.400,66	1.846.199,49
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	953.964	953.964
Número ajustado de acciones	953.964	953.964
Beneficio básico por acción (Euros)	1,95	1,94

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

6. Información por segmentos de negocio

6.1 Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

6.2 Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Activos financieros

7.1 Acciones y participaciones

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones cartera interior		
Cotizadas	2.417.158,80	1.982.620,60
Total	2.417.158,80	1.982.620,60

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha calculado, mediante cotizaciones publicadas en mercados de valores activos.

En la Nota 14 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que recoge los cambios en el valor razonable, netos de efecto impositivo, de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe no tienen un vencimiento determinado.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.982.620,60	1.835.060,91
Ventas y amortizaciones	327.677,48	-
Movimientos por cambios de valor razonable	106.860,72	147.559,69
Saldo al cierre del ejercicio	2.417.158,80	1.982.620,60

b) Activos financieros a coste

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad es titular de 2 y 3 acciones, respectivamente, de 200,00 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 2.10).

Al cierre del ejercicio 2024 no existe corrección valorativa por deterioro originada por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

8. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros	2.222.714,33	2.603.210,72
Total	2.222.714,33	2.603.210,72

El desglose de la partida Créditos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Depósitos a plazo	-	800.000,00
Depósitos a la vista	1.580.850,82	1.254.537,61
Deudores por comisiones pendientes	641.863,51	548.673,11
Total	2.222.714,33	2.603.210,72

Todos los saldos incluidos en este apartado son de disposición inmediata o con vencimiento a corto plazo.

Por último, a cierre del ejercicio 2023, el epígrafe "Depósitos a plazo" recoge, principalmente productos financieros que ofrecen una rentabilidad asegurada al mantener la inversión durante un plazo de tiempo determinado y son gestionados por la Sociedad. Dichos depósitos han sido liquidados a su vencimiento durante el ejercicio 2024.

El epígrafe "Depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el saldo de la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A., por importe de 1.580.667,88 y 1.254.498,02 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido del 1,50% y 0,00%, respectivamente. El importe restante en el ejercicio 2024, corresponde al saldo de la cuenta corriente mantenida en Banco Inversis, S.A.

El epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" recoge, principalmente, los saldos a cobrar por comisiones de gestión a las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs), a la sociedad de inversión libre (SIL) y al fondo de inversión libre (FIL) gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que ascienden a un importe de 548.707,42 y 440.205,03 euros, respectivamente. Adicionalmente, el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe de las facturas pendientes de formalizar por la retrocesión de comisiones por importe de 93.156,09 y 108.468 euros, respectivamente.

9. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
De uso propio:		
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	10.023,72	14.182,58
Total	10.023,72	14.182,58

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del saldo del epígrafe de "Activo material - De uso propio" ha sido el siguiente:

	De uso propio	
	2024	2023
Bruto		
Saldo al 1 de enero	271.597,58	266.967,60
Adiciones	2.677,94	5.672,96
Retiros	(460,99)	(1.042,98)
Saldo al 31 de diciembre	273.814,53	271.597,58
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(257.415,00)	(246.614,11)
Dotaciones	(6.411,73)	(10.800,89)
Retiros	35,92	-
Saldo al 31 de diciembre	(263.790,81)	(257.415,00)
Neto		
Saldo al 1 de enero	14.182,58	20.353,49
Saldo al 31 de diciembre	10.023,72	14.182,58

El desglose del saldo del epígrafe "Activo material - De uso propio" del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros			
	273.814,53	(263.790,81)	10.023,72
	273.814,53	(263.790,81)	10.023,72

Ejercicio 2023	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros			
	271.597,58	(257.415,00)	14.182,58
	271.597,58	(257.415,00)	14.182,58

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe de 251.000,23 euros (206.065,55 euros en 2023).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existen compromisos de inversión en inmovilizado con terceros al 31 de diciembre de 2024 ni existían al 31 de diciembre de 2023.

10. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aplicaciones informáticas	10.711,81	15.006,14
	10.711,81	15.006,14

	De uso propio	
	2024	2023
Bruto		
Saldo al 1 de enero	219.920,37	205.844,37
Adiciones	-	14.076,00
Retiros	(2.794,40)	-
Saldo al 31 de diciembre	217.125,97	219.920,37
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(204.914,23)	(202.802,70)
Dotaciones	(1.499,93)	(2.111,53)
Saldo al 31 de diciembre	(206.414,16)	(204.914,23)
Neto		
Saldo al 1 de enero	15.006,14	3.041,67
Saldo al 31 de diciembre	10.711,81	15.006,14

Al 31 de diciembre de 2024, existen elementos de Activo intangible con un coste original de 200.122,33 euros (202.028,08 euros en 2023) que se encuentran totalmente amortizados y en uso.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Remuneraciones pendientes de pago al personal	157.874,42	230.156,83
Otros acreedores	212.783,97	165.508,61
Total	370.658,39	395.663,44

En el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" se incluyen las retribuciones variables pendientes de abono a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuales han sido abonadas durante el primer trimestre del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

Asimismo, dicho epígrafe también incluye el compromiso plurianual con la Alta Dirección por importes de 30.000,00 y 230.155,83 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (véanse Notas 4.9, 17 y 22.2).

12. Activos y pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Activos fiscales				
Administraciones Públicas	446,24	331,87	-	-
	446,24	331,87	-	-
Pasivos fiscales				
Administraciones Públicas	496.403,48	486.582,43	125.327,18	119.713,07
	496.403,48	486.582,43	125.327,18	119.713,07

13. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito se componía de 953.964 acciones de una sola clase y serie, de 1 y 1 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente desembolsadas, de acuerdo al siguiente detalle (véase Nota 1):

	Euros	
	2024	2023
PROMOIZ, S.A.	556.465,00	561.026,23
AEMA ENTERPRISES, S.L.	141.430,00	140.232,71
LEAMA, S.L.	141.430,00	140.232,71
FINCA LA PALMA, S.A.	-	93.202,28
Tres personas físicas	114.639,00	19.270,07
Total	953.964,00	953.964,00

El 24 de abril de 2023 la Junta General Extraordinaria de la sociedad acuerda por unanimidad ampliar el capital social con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 50.964,00 euros a través de un incremento en el valor nominal de las acciones que componen la entidad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha acordado el reparto de ningún dividendo a cuenta con cargo a los resultados de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 5).

Asimismo, Promoiz, S.A. no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Reservas:		
Reserva legal	190.792,80	180.600,00
Reservas voluntarias	162.378,94	156.372,25
Total	353.171,74	336.972,25

El movimiento de este epígrafe de los ejercicios 2024 y 2023, se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a constituir la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (criterio ya alcanzado al 31 de diciembre de 2024), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

14. Ajustes por valoración en patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros con cambios en patrimonio neto:		
Acciones y participaciones	501.308,69	478.852,27
Total	501.308,69	478.852,27

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros con cambios en patrimonio neto" corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los citados activos financieros, el importe registrado en este epígrafe se da de baja y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

El movimiento experimentado en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	478.852,27	360.805
Movimiento neto con cargo (abono) a resultados	-	-
Revalorizaciones (Minusvalías/Plusvalías) netas	22.456,42	118.048
Saldo al final del ejercicio	501.308,69	478.852,27

15. Cuentas de orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado	394.386.923,82	414.047.246,56
<i>Fondos de Inversión</i>	<i>362.136.784,87</i>	<i>388.247.903,59</i>
<i>Fondos de Inversión Libre</i>	<i>4.681.613,63</i>	<i>3.828.115,15</i>
<i>Sociedades de Inversión Libre</i>	<i>27.568.525,32</i>	<i>21.971.227,82</i>
Patrimonio comercializado	448.476.527,96	488.556.728,10
Patrimonio asesorado	19.500.000,00	19.500.000,00
Total	862.363.451,78	922.103.974,66

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene encomendada la gestión de siete Fondos de Inversión, una Sociedad de Libre Inversión y un Fondo de Inversión Libre (Anexo I) (seis Fondos de Inversión, una Sociedad de Libre Inversión y un Fondo de Inversión Libre al 31 de diciembre de 2023).

Detalle patrimonio gestionado

El detalle del número de clientes y del patrimonio gestionado clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas por la gestión de las IICs y de la SIL al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Número de fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles	9	394.386.923,82	4.058.324,77
Total	9	394.386.923,82	4.058.324,77

Ejercicio 2023	Número de fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles	8	414.047.246,56	3.607.474,93
Total	8	414.047.246,56	3.607.474,93

Los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	11.111,20	60.030,55
Banco Inversis, S.A.	299.714,13	310.157,23
Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S. A	11.700,00	11.700,00
Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	10.851,71	8.408,17
MCH Investments Strategies, S.G.C.I.I.C., S.A.	25.670,02	26.892,68
All Iron, S.G.E.I.C., S.A.	7.370,14	7.350,00
IVO Capital Partners, S.A.S.	3.265,73	-
Total	369.682,93	424.538,63

El patrimonio comercializado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 448.476.527,96 y 488.556.728,10 euros, respectivamente.

16. Comisiones, Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

16.1 Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que se deriven de activos y pasivos financieros

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Comisiones de comercialización	
	2024	2023
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósito a plazo	-	6.826,65
Intermediarios financieros	19.323,70	15.108,95
Otros intereses y rendimientos	(10,55)	(13,42)
Acciones y participaciones cartera interior	-	-
Resultado de operaciones financieras (Neto)	19.313,15	21.922,18

16.2 Comisiones recibidas y Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones recibidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Gestión de Carteras: IIC gestionadas (Nota 15)	4.058.324,77	3.607.474,93
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 15)	369.682,93	424.538,63
Servicios de asesoramiento	54.713,22	43.133,94
Total	4.482.720,92	4.075.147,50

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2024 se han prestado de servicios cuya naturaleza ha sido el asesoramiento a terceros sobre actividades de inversión por los que se ha percibido un importe total de 54.713,22 euros (43.133,94 en el ejercicio 2023).

La totalidad de los ingresos anteriores se ha obtenido por operaciones realizadas dentro del ámbito geográfico nacional.

El detalle de las Comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones pagadas a representantes/agentes	(327.747,26)	(359.287,56)
	(327.747,26)	(359.287,56)

17. Gastos de personal y gastos generales

17.1 Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	1.052.834,05	837.500
Cuotas a la Seguridad Social	199.204,46	148.923
Gastos de formación	3.879,89	5.082,00
Indemnizaciones	6.027,40	-
	1.261.944,80	991.505,13

17.2 Plantilla

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	2024			2023		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	0	1	1	1	1	2
Técnicos	6	8	14	6	7	13
	6	9	15	7	8	15

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2024 ha sido de 13,32 (10,95 en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución por genero de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	2024			2023		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	3	3	-	3	3
	-	3	3	-	3	3

17.3 Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	99.404,53	87.984,06
Sistemas informáticos	81.884,87	55.165,60
Publicidad y representación	86.762,06	20.534,51
Otros servicios de profesionales independientes	180.609,13	117.744,65
Otros gastos	185.537,40	132.971,69
	634.197,99	414.400,51

18. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.263.154,98	2.202.381,29
Diferencias permanentes	11.219,00	-
Reducciones en base imponible	(247.609,64)	(345.872,28)
Resultado contable antes de impuestos corregido	2.026.764,34	1.856.509,01
Base imponible fiscal	2.026.764,34	1.856.509,01
Cuota íntegra (20%)	405.352,87	371.301,80
Deducciones	(4.598,55)	(15.120,00)
Pagos de ejercicios anteriores	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(cobrar)	400.754,32	356.181,80

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 es la Norma Foral de Bizkaia 11/2013, de 5 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 existen pasivos por impuestos diferidos, netos de activos, derivados de la valoración a valor de mercado de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" por un importe de 125.327,18 euros (119.713,07 euros a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2024 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, según los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

19. Operaciones con partes vinculadas y transacciones con el accionista único

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Promoiz, S.A.	Otras partes vinculadas	Promoiz, S.A.	Otras partes vinculadas

Pérdidas y ganancias:				
Gastos generales	98.464	-	90.623,10	-
Cuentas de orden:				
Patrimonio gestionado (Nota 15)	-	394.386.924	-	414.047.246,56

El capítulo "Gastos generales" recoge el alquiler por las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad y que abona mensualmente a "Promoiz, S.A," accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 13).

Adicionalmente, se han satisfecho dividendos por importe conjunto de 1.830.000,00 euros durante 2024 (1.485.000,00 euros en 2023).

20. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao. En noviembre de 2015 la Sociedad procedió a la apertura de un nuevo centro de trabajo en Madrid.

No existen representantes al 31 de diciembre de 2024 ni han existido a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023.

21. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

22. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

22.1 Cargos directivos

La relación de cargos directivos es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Carnicer Malax-Echevarría	Presidente
D. Santiago Echevarri Gorostiza	Consejero – Secretario
D. Álvaro Vitorero Rodríguez	Consejero Delegado – Director Inversiones/General
D ^a Marimar González Lodoso	Directora Administrativa

22.2 Información sobre retribuciones de los Órganos de administración y Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

Los órganos de administración han percibido una retribución en concepto de dietas u otros similares, en concepto de sueldos o indemnizaciones con un importe de 6.000 euros. En los ejercicios 2024 se han devengado honorarios por servicios prestados en su calidad de consejeros por miembros del Consejo de Administración con un importe de 6.000 euros (dentro del ejercicio 2023 no se percibieron retribuciones de ningún concepto ni se devengaron honorarios por servicios prestados).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos a cobrar a miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2024, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Los cargos directivos han devengado durante el ejercicio 2024 en concepto de retribuciones salariales un importe de 232.400 euros (384.428 euros en 2023), en calidad de empleados de la Sociedad.

En este sentido, durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración ha dispensado de la obligación de no incurrir en situaciones de conflictos de interés en actividades de inversión inmobiliaria al Consejero Delegado de la Sociedad Gestora, si bien éste no ha incurrido en ninguna situación de conflicto que deba ser desglosada durante el presente ejercicio.

23. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de Deloitte Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a un importe de 7 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios.

24. Departamento de Atención al cliente

La Sociedad en el ejercicio 2004, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, aprobó el Reglamento de Defensa del Cliente y creó un servicio interno para la atención de las quejas que puedan presentar sus clientes en el curso normal de sus operaciones con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Servicio de Atención al cliente no ha recibido ni tramitado quejas ni reclamaciones de los clientes de la Sociedad.

25. Gestión de riesgos y capital

25.1 Sistemas de Control de riesgos

La Entidad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Entidad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- **Riesgo de Mercado:** exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Entidad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- **Riesgo Operacional:** riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- **Riesgo Reputacional:** posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- Prevención del Blanqueo de Capitales

La Sociedad y su Grupo cuentan con un órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes, así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

25.2 Gestión de capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad ya cada una de las IIC que gestiona, de forma que a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente.

La Sociedad siempre ha mantenido más del 60% de sus Recursos propios, en los Valores permitidos en el apdo. 4. del art. 70 del RIIC, y ha diversificado sus riesgos de acuerdo al Art.71 del mencionado Reglamento.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente en cada momento y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros, depósitos bancarios y títulos de renta variable de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el fin social de la Entidad.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a los proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	10	13
Ratio de operaciones pagadas	10	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	12

	Días	
	2024	2023
Total pagos realizados	635	503
Total pagos pendientes	14	19

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago del material de la operación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

	2024	2023
Volumen monetario (miles de euros)	988	786
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,88%	95,19%
Número de facturas	649	522
Porcentaje sobre el total de facturas	98,90%	96,36%

ANEXO I

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva:

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad gestiona las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

Acacia Bonomix, F.I.

Acacia Premium, F.I.

Acacia Reinverplus Europa, F.I.

Acacia Renta Dinámica, F.I.

Acacia Invermix 30-60, F.I.

Acacia Globalmix 60-90, F.I.

Acacia Renta Corto Plazo, F.I.

Sociedad de Inversión Libre

Trentum Capital, S.I.L., S.A.

Fondo de Inversión Libre

Hyperion Cartera, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2024

Renta variable

El año 2024 ha sido positivo para los mercados de renta variable, pero con importantes diferencias entre regiones y sectores. La primera mitad del año estuvo marcada por el avance de los índices bursátiles en EE.UU. y Japón, impulsados por el optimismo de los inversores y el auge de la inteligencia artificial. Sin embargo, las bolsas europeas enfrentaron dificultades en junio debido a la incertidumbre política en Francia, lo que llevó a caídas puntuales en el mercado. Al mismo tiempo, los mercados emergentes tuvieron un desempeño inferior debido a la debilidad de la economía china y a la volatilidad en América Latina.

En la segunda mitad del año, esta divergencia se mantuvo. Mientras que EE.UU. y Japón consolidaron sus avances, Europa mostró debilidad, afectada por la inestabilidad política en Francia y la ralentización del crecimiento en la eurozona. En contraste, el Ibex 35 logró mantenerse en positivo, beneficiándose de la resiliencia del sector bancario y energético español.

La tendencia general de los mercados estuvo sustentada por la esperanza de que los bancos centrales habían conseguido controlar la inflación y que pronto comenzarían a reducir los tipos de interés. Este escenario alimentó las expectativas de un aterrizaje suave de la economía o incluso de una posición de no "landing", en la que el crecimiento seguiría sin interrupciones.

Así, el rendimiento del mercado no ha sido uniforme. Los inversores que concentraron sus carteras en valores tecnológicos han obtenido retornos significativamente superiores a aquellos que apostaron por sectores más tradicionales. Compañías como Nvidia, Microsoft y Apple han sido las principales beneficiarias del entusiasmo en torno a la inteligencia artificial y la digitalización, impulsando al S&P 500 a nuevos máximos. En contraste, carteras con mayor exposición a Europa, mercados emergentes, sectores cíclicos y estrategias value han quedado rezagadas, reflejando una marcada diferencia en rentabilidades. Destacar la evolución del mercado Chino, que acabó el año como una de las bolsas más rentables a pesar de estar lastrando los retornos durante gran parte del año.

Los mercados estadounidenses fueron los grandes ganadores del año, con el S&P 500 cerrando con una subida del +23.31% (+31,83% ajustado por divisa), impulsado por el sector tecnológico. El Nikkei japonés también registró una sólida ganancia del +13,73% en euros, respaldado por reformas estructurales y la debilidad del yen, que benefició a las exportadoras. En Europa, el Stoxx 600 cerró el año con un +5,98%, el Eurostoxx 50 con un +8,28% y el Ibex 35 con un destacado +14,78. Sin embargo, estos retornos esconden una divergencia importante entre los diferentes segmentos del mercado, donde las compañías más grandes y con mayor exposición a tecnología han concentrado la mayor parte de las ganancias.

En cuanto a los resultados empresariales, los beneficios por acción (BPA) lograron superar las expectativas en general, aunque las ventas han mostrado un crecimiento más moderado, especialmente en Europa. Los sectores defensivos han mostrado un mejor comportamiento que los cíclicos, reflejando una creciente cautela de los inversores ante los riesgos macroeconómicos y geopolíticos.

Uno de los factores más destacados del año ha sido la discrepancia entre el sentimiento de los mercados financieros y la economía real. Mientras que los índices bursátiles han alcanzado niveles de optimismo extremo, los indicadores económicos, como las encuestas sobre consumo, pequeñas empresas,

manufacturas y vivienda, muestran un panorama más débil. Esta divergencia, conocida como la "mandíbula" entre mercados y economía, plantea un reto para 2025.

RENTA FIJA

El mercado de renta fija en 2024 ha estado marcado por la evolución de las expectativas sobre tipos de interés y los riesgos políticos. En el primer semestre, la moderación de la inflación y la percepción de que los bancos centrales estaban cerca de un giro en su política monetaria favorecieron un ajuste en los rendimientos, permitiendo que la mayoría de los sectores de crédito ofrecieran rentabilidades positivas.

Sin embargo, este escenario no estuvo exento de desafíos. Los diferenciales de crédito se estrecharon a niveles históricamente bajos, lo que generó preocupaciones sobre la sostenibilidad de las valoraciones en un entorno de incertidumbre. La vulnerabilidad del mercado se hizo evidente en junio con la convocatoria de elecciones anticipadas en Francia, lo que provocó un aumento en los diferenciales de los emisores franceses y de la deuda pública franco-alemana. A pesar de este episodio de volatilidad, el impacto fue contenido, y la postura más flexible del BCE permitió a los inversores ver las ampliaciones de diferenciales como oportunidades de compra.

En la segunda mitad del año, las rentabilidades de los bonos experimentaron movimientos dispares. En EE.UU., la victoria de Donald Trump en las elecciones de noviembre generó incertidumbre sobre la futura política fiscal y comercial del país, lo que llevó a un ligero aumento en la rentabilidad del Treasury a 10 años, pasando del 4,40% al 4,57%. En Europa, en cambio, los tipos de interés mostraron una leve caída, reflejando una economía con menor dinamismo y la necesidad de mantener estímulos monetarios.

La evolución de las principales referencias de renta fija en 2024 fue: el Treasury americano a 10 años subió del 3,88% al 4,57%, el Bono a 2 años americano acabó en el 4,25% (misma referencia de inicio del periodo), el Bund alemán (10 años) bajó del 2,50% al 2,40%, el Bono español a 10 años bajó del 3,42% al 3,06% y la prima de riesgo española se redujo desde de 97bps a 70bps.

A nivel macroeconómico, los datos de PMI en Europa mostraron cierta mejoría hacia finales de año, con el PMI compuesto en 49,6 (cerca de expansión) y el PMI manufacturero aún en terreno contractivo (45,1). La inflación en la eurozona cerró el año en 2,4%, con una subyacente del 2,7%, lo que da margen al BCE para seguir con su ciclo de relajación monetaria.

En EE.UU., el mercado laboral mostró signos de normalización con un aumento en las vacantes laborales, mientras que la Reserva Federal mantuvo una postura prudente, evaluando el impacto de posibles recortes de tipos en 2025.

Situación al 31/12/2024

El patrimonio gestionado por Acacia Inversión SGIIC, S.A. a 31 de diciembre de 2024 asciende a 394.386.923,82 euros.

El inicio de 2025 presenta un panorama complejo y desafiante. Aunque 2024 sorprendió con rendimientos positivos en la mayoría de los índices, el análisis detallado revela que esta bonanza fue liderada principalmente por las grandes tecnológicas, especialmente las mega-capitalizaciones. Este fenómeno apunta a un mercado estrecho, dominado por pocos actores, y con una subida no generalizada, lo que sigue limitando el optimismo.

En Acacia Inversión mantenemos una postura prudente, aunque no pesimista. Reconocemos que, a pesar del impulso que ciertos segmentos del mercado experimentaron en 2024, la dependencia excesiva de las mega-capitalizaciones tecnológicas limita la profundidad del mercado y plantea riesgos adicionales. Si bien las tecnológicas impulsaron buena parte de los índices globales, fuera de este grupo selecto, los resultados fueron más discretos.

- **Beneficios empresariales:** Excluyendo a las grandes tecnológicas, los beneficios corporativos mostraron una moderación significativa en 2024. Sectores más cíclicos y dependientes del crédito, como bienes duraderos o consumo discrecional, enfrentaron mayores dificultades para mantener márgenes en un entorno de costes elevados y restricción financiera.

- **Condiciones financieras:** La contracción en los balances de los bancos centrales y la política de "higher for longer" de la Reserva Federal han generado un endurecimiento en las condiciones financieras. Este contexto afecta especialmente a empresas pequeñas y medianas, que suelen tener menor acceso a financiación en términos favorables.

Estas dinámicas refuerzan nuestra estrategia de espera activa, manteniendo niveles elevados de liquidez para aprovechar posibles oportunidades en caso de correcciones en el mercado. Reconocemos que, si bien las tecnológicas han sostenido los índices, el mercado más amplio refleja retos estructurales que limitan el potencial alcista.

Desde finales de 2024, varios riesgos han ganado protagonismo, consolidando nuestra visión de mercado cautelosa. Este enfoque subraya la necesidad de ajustar nuestras carteras hacia sectores y activos más defensivos, considerando un entorno de crecimiento económico más lento y políticas monetarias aún restrictivas.

1. **Tipos de interés:** El efecto acumulativo de las subidas de tipos implementadas desde 2022 está comenzando a manifestarse plenamente, y el retraso en su impacto hace que este siga siendo un factor clave.

2. **Liquidez:** El ciclo crediticio continúa mostrando contracción, un riesgo que en Acacia Inversión identificamos desde hace años.

3. **Inflación:** Aunque previamente considerábamos que la inflación había alcanzado su pico en 2022, los recientes comentarios de la Reserva Federal han reforzado nuestros temores sobre una posible persistencia inflacionaria. En su última reunión, la Fed destacó su preocupación por una inflación que podría mantenerse elevada debido a factores estructurales, como el encarecimiento de las materias primas y las tensiones en la oferta. Esto ha aumentado nuestra percepción de riesgo en este frente.

4. **Crecimiento económico:** Los estímulos fiscales y monetarios de la pandemia están agotados, y los indicadores adelantados de la economía (PMIs, ISMs y confianza del consumidor) apuntan a una desaceleración continua.

5. **Valoraciones:** Las grandes tecnológicas han liderado el mercado en 2024, pero muchas empresas enfrentan dificultades para trasladar los aumentos de costes a los consumidores, lo que podría resultar en sorpresas negativas en los próximos resultados.

Nuestro escenario base para 2025 es un entorno de inflación moderada pero superior a los niveles de la década de 2010, con Bancos Centrales prolongando tipos de interés elevados ("higher for longer") y continuando con la retirada de liquidez. Esto, aunque necesario para frenar la demanda, podría acarrear efectos secundarios como una desaceleración del PIB, caídas en los mercados bursátiles, correcciones en los bonos y un enfriamiento del mercado inmobiliario.

Además, seguimos preocupados por los riesgos de una crisis de liquidez que se está gestando lentamente. Después de más de una década de políticas monetarias ultraexpansivas, la reducción de los balances de los bancos centrales ya está mostrando sus efectos.

Mantendremos niveles elevados de liquidez en nuestras carteras, listos para actuar ante posibles correcciones en el mercado, como ya hicimos en 2018 y 2020. Este enfoque nos permitirá tomar posiciones estratégicas y seguir generando valor para nuestros clientes en este entorno de mercado incierto.

Las comisiones de gestión constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía. Estas comisiones son variables en función del volumen y composición de los activos y patrimonios totales gestionados.

Si bien es cierto que, en los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por diversificar la fuente de ingreso, por lo que ahora tiene cierta relevancia la comercialización de fondos de otras entidades (fondos de inversión y fondos ilíquidos) y el cobro por asesoramiento.

Integración ASG

Acacia Inversión gestiona 9 vehículos de inversión colectiva de los cuales 7 son fondos de inversión, 1 es un fondo de inversión libre y 1 una sociedad de inversión libre. El patrimonio invertido en productos que promueven características medioambientales o sociales (Artículo 8) representa el 90,6% del patrimonio gestionado en vehículos de inversión colectiva.

De esta forma, los fondos que promueven características medioambientales o sociales (Artículo 8), seguirán y/o aplicarán criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (ASG: Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas:

- MedioAmbientales (A): Las características medioambientales que promueve el fondo son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Estando alineado con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Sociales (S): Respeto de los Derechos Humanos y Laborales: Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.
- Gobernanza (G): Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales.

Para alcanzar el objetivo de la Integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los riesgos y oportunidades de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad, buscando encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

Para realizar ese análisis ASG la entidad gestora se apoyará fundamentalmente, en estudios de terceros, aunque también utilizará análisis propios. Para ello, puede tomar como referencia la información publicada por los emisores de los activos en los que invierte, así como la puntuación y evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, indicadores proporcionados por analistas de reconocido prestigio y proveedores externos especializados o por parte de la propia gestora de acuerdo a metodologías desarrolladas internamente.

Los criterios de inversión y distribución de inversiones serán fijados en cada momento por la Entidad Gestora dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y la política de inversión del fondo, siguiéndose, en cuanto a la selección de activos y títulos integrantes de la cartera del Fondo, las técnicas de análisis macroeconómicas y fundamentales de las regiones, sectores y compañías, buscando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad satisfactoria.

Se aplicará cada estrategia dependiendo del activo:

- En Renta fija se aplicará la selección positiva o "Best in Class". En el caso de emisores privados, se tendrá en consideración si se trata de sectores convencionales o controvertidos, exigiendo una mejor puntuación a los últimos (excluyendo el 25% peor cualificado en el convencional frente a la exclusión del 50% peor cualificado en el sector controvertido). La filosofía tras este modelo es que en una transición verde no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio, invirtiendo sólo en los mejores.

En la renta fija pública, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado).

- En las acciones, se aplica el "Momentum ASG". El fondo aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar en base a sistema interno la mejora en el tiempo de las puntuaciones ASG de los emisores, el cual se apoya en valoraciones de proveedores externos de análisis. Buscamos fomentar el progreso en las prácticas de las compañías invirtiendo en aquellas que mejoran o quieren mejorar. Así, la gestora valorará positivamente aquellas entidades que muestren progreso en sus prácticas ESG ("líderes") o tengan la potencialidad de hacerlo ("promesas").

- Para la selección de IIC aplicamos la "Integración de factores ASG". A modo de guía, se controlará que la parte de la cartera que invierte en IIC calificadas tenga una calificación media de 3 globos Morningstar y un máximo de un tercio de la posición en IIC con 1 globo. O controles similares con las valoraciones de, por ejemplo, Clarity.

Se busca un equilibrio entre la diversificación y el cumplimiento de la estrategia ASG detallada en el presente documento. Así se combinan activos ASG que se pueden gestionar de forma sostenible tratando de minimizar, que no excluir, los activos que actualmente no pueden ser completamente sostenibles. De ese modo, los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados o para las que no haya datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 50% de la cartera del fondo. Así, como mínimo, un 50% de las inversiones cumplirá con requisitos sostenibles relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Resultado de la Sociedad

El resultado contable después de impuestos ascendió a 1.862.400,66 euros.

Propuesta de distribución de resultados

Se propone la siguiente aplicación de los resultados de la Sociedad:

- A Dividendos: 1.740.000,00 euros
- A Reservas Voluntarias: 122.400,66 euros

Consejo de Administración

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración, que a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente:	D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
Secretario:	D. Santiago Echevarri Gorostiza
Vocal:	D. Alvaro Vitorero Rodriguez